

## ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICAN:** Que se personó el día diecisiete de diciembre de dos mil doce en la instalación radiactiva de la **FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID**, sita en la [REDACTED], s/n, en Madrid.

La visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada a docencia e investigación, ubicada en el emplazamiento referido, cuya última Resolución (MO-04) fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid de fecha 21 de octubre de 2002, así como la modificación (MA-1) aceptada por el CSN, con fecha 5 de octubre de 2009.

La Inspección fue recibida por D<sup>a</sup> [REDACTED], Jefe del Servicio de Protección Radiológica del centro y D<sup>a</sup> [REDACTED], Supervisora responsable de la instalación, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la Inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En el edificio exterior del gabinete veterinario de la facultad se ha encontrado un equipo de rayos-X [REDACTED] modelo [REDACTED] [REDACTED] con n/s 2317<sup>a</sup>00105 de 110 Kv de tensión. Van a solicitar una modificación expresa para incorporar este equipo a la instalación radiactiva.


- Actualmente se está acondicionado un laboratorio del Departamento de Bioquímica para que sea la futura Cámara Caliente de la instalación. \_\_\_
  - El Almacén de Residuos se encuentra en la misma situación de obras que en la inspección anterior. \_\_\_\_\_
  - Los residuos radiactivos generados en el departamento de Bioquímica, son trasladados a los almacenes de residuos del Instituto de Investigaciones Biomédicas, donde son gestionados adecuadamente. \_
  - Disponen de registros de entrada y salida de residuos. Durante el año 2011 no se han producido retiradas. \_\_\_\_\_
  - El Departamento de Bioquímica trabaja con productos radiactivos suministrados y supervisados por la instalación radiactiva del Instituto de Investigaciones Biomédicas. \_\_\_\_\_
- En el año 2011 se han utilizado C-14, H-3, S-35 y P-32. \_\_\_\_\_
- Las últimas entradas de productos radiactivos corresponden al mes de noviembre del 2012, siendo S-35 el isótopo suministrado por \_\_\_\_\_
- Durante el año 2011 han adquirido S-35, P-32 y C-14. \_\_\_\_\_
  - La Inspección visitó los laboratorios B-13, B-15 y B-17 que disponen de señalización reglamentaria de la zona de trabajo, material de radioprotección, contenedores para la gestión y almacenamiento temporal de residuos radiactivos, monitores de contaminación, material para descontaminación y superficies de trabajo acondicionadas y libros de registro. \_\_\_\_\_
  - Una vez al año el Servicio de Protección Radiológica realiza una inspección de todos los laboratorios autorizados comprobando entre otras cosas los niveles de contaminación y la operatividad del monitor de radiación. Último registro de diciembre de 2012. \_\_\_\_\_
  - Disponen de dieciocho contaminómetros beta en uso verificados anualmente por el Servicio de Protección Radiológica. \_\_\_\_\_
  - Las dos fuentes radiactivas encapsuladas de Cs-137 y la fuente radiactiva encapsulada de Ba-133 de los contadores de centelleo siguen almacenadas en el almacén de residuos del Instituto de Investigaciones Biomédicas a la espera de su retirada por \_\_\_\_\_.

- El listado con la situación de los laboratorios con zonas radiológicas aparece en el informe anual del año 2011. \_\_\_\_\_
- Disponen de un Diario de Operación para la instalación radiactiva y otro para los cursos del departamento de anatomía con equipos móviles de rayos-X. \_\_\_\_\_
- Disponen de cuatro licencias de Supervisor y seis licencias de Operador en vigor, y una licencia de operador en trámite de renovación. \_\_\_\_\_
- Todo el personal expuesto está clasificado como categoría B. Disponen de dosímetros personales y de anillo para el personal expuesto de la instalación y para el personal que acude a los cursos del departamento de anatomía con equipos de rayos-X móviles. Los dosímetros son procesados por el \_\_\_\_\_, y con valores de dosis no significativos. \_\_\_\_\_
- Disponen de dosímetros de área para los cursos del departamento de anatomía y para el equipo de rayos-X \_\_\_\_\_. \_\_\_\_\_
- En enero de 2012 se ha realizado el curso anual en protección radiológica. Disponen de registros. \_\_\_\_\_
- Respecto a la actividad aprobada por la MA-1, la información sobre los cursos se encuentra reflejada en el informe anual del SPR de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.
- Se ha recibido en el CSN el informe anual de la instalación radiactiva del año 2011. \_\_\_\_\_



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007), de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a quince de dos mil trece.

**TRÁMITE.**- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la "**FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID**" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

COMENTARIOS RELATIVOS AL ACTA

- HOJA 1
- EL MODELO DEL EQUIPO DE RAYOS X ES , CON Nº SERIE 2317A00105
  
- HOJA 2
- EL CONTENIDO DE LOS PÁRRAFOS 4, 6 Y 8 CORRESPONDE AL AÑO 2012
- EL SERVICIO DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA REDUZA CON CARÁCTER ANUAL UN CONTROL FUNCIONAL DE LOS MONITORES DE CONTAMINACIÓN BETA Y NO UNA VERIFICACIÓN TAL Y COMO SE INDICA EN EL PÁRRAFO 11.

MADRID, 21 DE ENERO DE 2013

  
FDO. D 

DECANO

## DILIGENCIA

En relación con el Acta de Inspección de referencia **CSN/AIN/14/IRA/1952/12** de fecha veintidós de diciembre de dos mil once, correspondiente a la inspección realizada en **FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID**.

D<sup>a</sup> [REDACTED], Supervisora de la instalación, adjunta comentarios al contenido de la misma,

El Inspector que la suscribe manifiesta que se aceptan los comentarios.

Madrid, 24 de enero de 2013

[REDACTED]

Fdo. [REDACTED]

INSPECTOR DE INSTALACIONES RADIATIVAS